COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 132/12

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano R. Alonso, 09 de Agosto de 2012.-

VISTA:

La Nota Nº 957/12 del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", de fecha 09 de Agosto de 2012, por la cual solicita la adjudicación de la LCO Nº 03/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación.-.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Asesoría Jurídica del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 50/12, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario;

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", a la siguiente Casa Comercial, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 132/12

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS"		
LOTE	**EMPRESA ADJUDICADA**	**MONTO EN Gs.**
2	GILCO PAR S. R. L.	9.290.000
3		67.486.000
TOTAL		**76.776.000**

PROGRAMA	SGOG	FF	UNIDAD	MONTO
1.7	240	10	CENTRO FINANCIERO N° 5	5.270.000
2.7.1	240	10	COMANDO LOGISTICO	20.410.000
2.7.4	240	30	DISERGEMIL	24.600.000
2.9	240	10	DISERINTE	26.496.000
TOTAL				**76.776.000**

SON GUARANÍES SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL.-

Artículo 2º Declarar Desierto los Lotes 1, 4, 5, 6, 7 y 8 por falta de disponibilidad presupuestaria.

Artículo 3º Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 en la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional, Tipo de Presupuesto 1, Actividades Centrales; Tipo de Presupuesto 2, Programas de Acción, Programas 7, 9 y Sub Programas Respectivos; Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales.

Artículo 4º Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

Articulo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico